

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 13 de enero de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se cesa a doña Julieta Mérida García.*

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 140 de los Estatutos de esta Universidad, promulgados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA de 5.1.2018), he resuelto:

Cesar, con efectos económicos y administrativos del día 13 de enero de 2022 a doña Julieta Mérida García como Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente, agradeciéndole los servicios prestados.

Córdoba, 13 de enero de 2022.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.